

SUSCRIPCIONES (PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'11

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

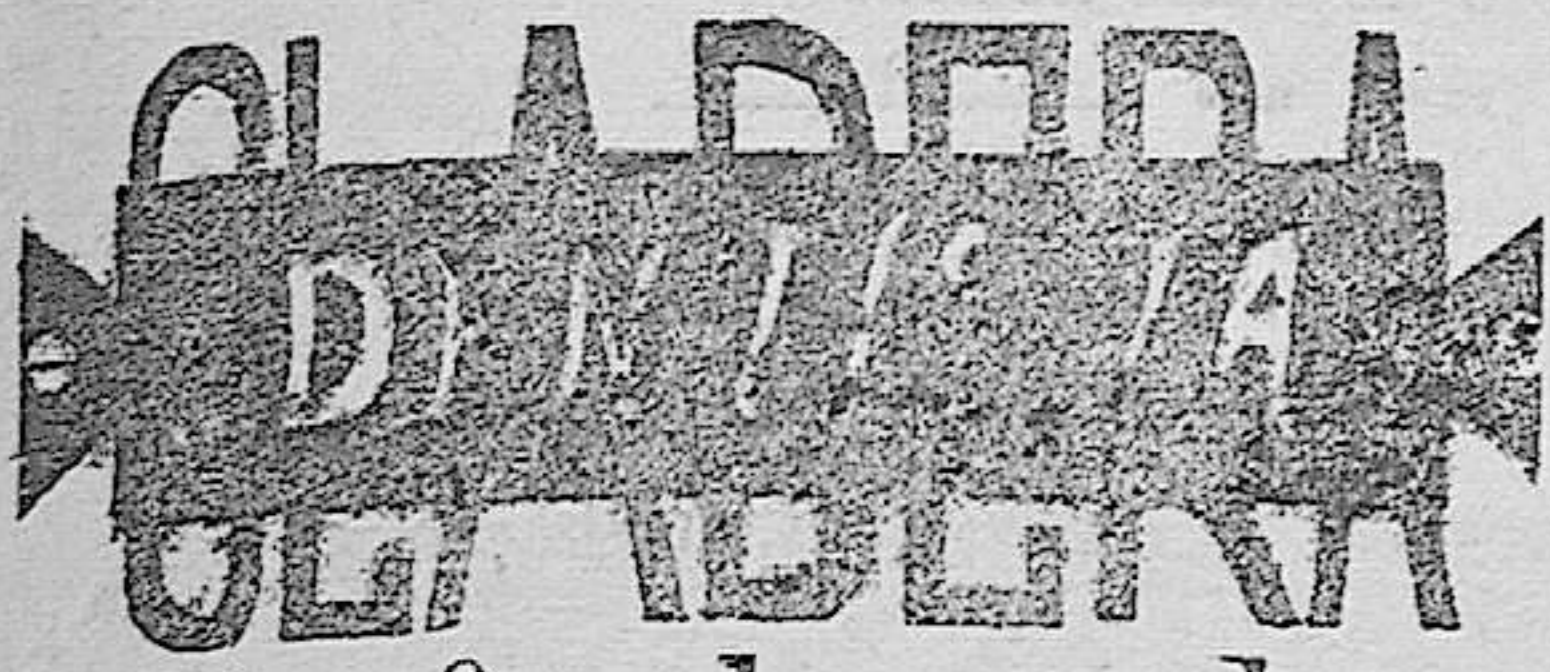
SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: HERALDO—PALMA

Talleres, 190. Redacción y Administración 200



La farola verde

Gran economía:

Se colocan bombas, tuberías para gas y agua; se venden lámparas para gas y petróleo, variado surtido de globos para aparatos, lavabums, baterías de cocina, gran variación en copas, botellas y jarros de cristal, y un sin número de artículos propios de esta industria.

Brossa, 30 30-27

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

PLATO DEL DIA

Olores de Madrid

(Del Heraldo de Madrid)

Primero vienen las violetas; después los claveles y las albahacas; más tarde las varitas de nardo...

Pero perdóname por hoy, lectora bondadosísima y con sorriso (como escribe Carulla), que no es con tales fragancias con las que vengo á darte en la nariz; y perdona el modo de señalar.

¿Habíamos el otro día de los estrépitos y clamores de Estreudópolis?

Pues vamos á hablar hoy—de prisita y con el puzillo aplicado al apéndice nasal—de los hechizos y encantos que nos ofrece Villa Pestifera.

Ríete, amable lectora, de aquel olor que el príncipe Hamlet, gran sabueso moral, percibía en el reino de Dinamarca.

Ríete de aquellos célebres Odeurs de Paris que analizara en tiempo del Imperio Luis Veuillot, gran perdiguero del periodismo y de la Iglesia.

Perfumes de la Arabia son esos hedores, célebres en lo que pudiéramos llamar literatura pituitaria, si los comparamos con los que disfruta este Madrid, en donde, según algunos oradores del Congreso Catalista de Olot, vivimos como en una Jauja felicísima á costa de las provincias y regiones; aunque maldito si llega á nosotros el menor rastro de las saludables emanaciones de los pinares del Norte ó de los deleitosos aromas de los azahares del Mediodía.

Lo que llega, en cuanto también llega el verano, es la consabida cuanto estéril racha de sueltos en todos los periódicos de la coronada villa, denunciando á las autoridades el tan acreditado *poro negro* de la calle de Aca, y la tan consecuente *boca de la alcantarilla* de la Plaza de Allá, y los tan aplaudidos *fofos infecciosos* de la travesía de Acullá.

Este año se ha adelantado un poco en ese género de denuncias. Ha habido algo más que sueltos en la prensa... Hemos tenido hasta alborotos en la vía pública.

Cuatro ó cinco días há contaban los periódicos:

«Varios vecinos de la travesía del Conservatorio hicieron esta mañana una expresiva manifestación de descontento por el olor insoportable que durante la noche se desprende de las casas núm. 7 y 9, 11, 13 y 15, destinadas á depósitos de pescados.»

«Cómo será el tal olor cuando hasta el vecindario más habituado á los de semejante linaje, se echa á la calle en son de guerra ni más ni menos que lo hacían nuestros abuelos para conquistar las principales libertades públicas!...

Y seguían diciendo los papeles:

«Mañana, probablemente, se presentará una comisión de vecinos al alcalde-presidente, á fin de que remedie cuanto antes estos abusos, que constituyen verdaderos focos de infección.»

«Creáme los vecinos de la comisión. Presentarse para el remedio de estas cosas al alcalde, es como presentarse al nuncio de Su Santidad.»

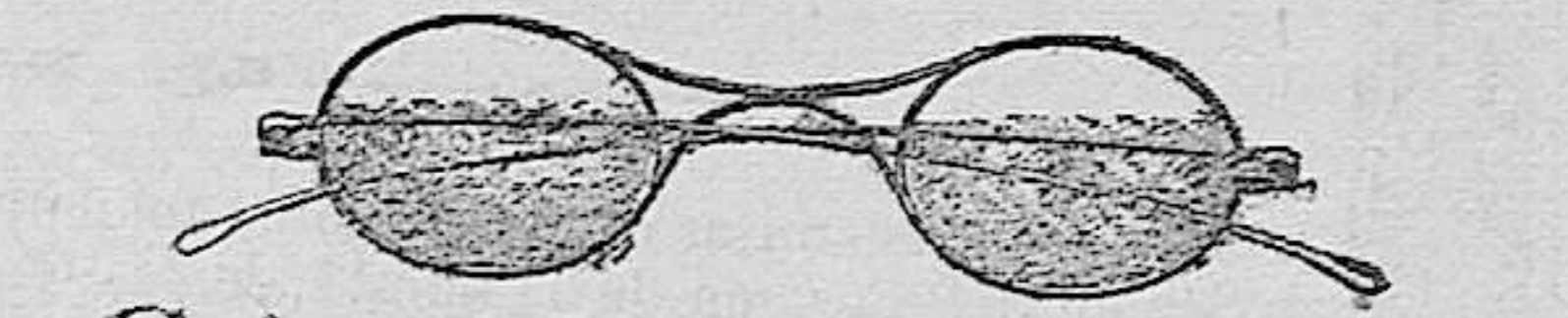
La autoridad municipal suele ser, en tales asuntos, de la candorosa opinión de aquella honesta dama romana, que al preguntársele como podía sufrir el mal olor que echaba su marido, repuso buenamente:

Credebam omnes viros sic olere. (Creía que todos los hombres despedían ese olor.)

Arreglando para su uso esta respuesta, puede el alcalde de Madrid decir á todos los que le vayan con reclamaciones olfativas:

—No tienen ustedes derecho para quejarse... Yo creía que esos eran los olores característicos de todas las grandes capitales... (*Credebam omnes urbes sic olere.*)

Y con efecto, ahí está París, al frente de todas ellas, y por debajo de muchas en punto á higiene municipal, según dicen ciertos periodistas «de por allí», que no habiendo asomado nunca la nariz por



Cristal de Roca garantizados á pesetas, armazones oro, plata, níquel, toda clase de óptica y otros.

Se hacen toda clase de composturas. Jaime II. número 21—PALMA

Fonógrafo Edison's

19—Brossa—19

Función diaria de nueve á una de la mañana y de seis á nueve de la noche, contando su propietario M. Bellan con una rica y variada colección de cilindros. Entrada un real por cada cuatro audiciones

19—Brossa—19

MIGUEL FERRER

DENTIST

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

Gabinete de Dentista á la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

estos barrios, no saben ni sospechan lo que es bueno.

Todos los años, por esta época, emprenden los periódicos de París una campaña contra la infección de algunos distritos de la gran ciudad, situados al Norte y Nordeste: infección que atribuyen á ciertos establecimientos pestilentes, instalados de quince ó veinte años á esta parte, en donde se quemaban y cuecen animales muertos, trapos, residuos de mil especies, demonios coronados, en fin!

Cuisine infernale llama á eso periódico, y la verdad es que de celestial tiene muy poco la tal cocina.

En este punto—proclamémoslo con orgullo hartito justo hartito justificado,—lleva Madrid inmensa ventaja á París... Aparte de los olores á que antes he aludido, es evidente que en materia de olores de cocina, no son los de la susodicha *cuisine infernale* los que invaden y llenan el recinto entero de la villa y corte, sino los de la cocina propiamente dicha, la cocina castiza y nacional, la cocina de nuestras más ilustres Maritornes, con su ferviente é hirviente culto al ajo, la cebolla, el perejil y el aceite frito, y aún refrito.

La frase «oler donde guisan» es en Madrid una frase sin sentido, por la misma ilimitada y perenne extensión de sus aplicaciones... Quiérase ó no, aquí todo el mundo está condenado á oler dónde, cómo, cuando, con, de, en, por, sin, sobre, para qué se guisa.

Quiérase ó no, aquí cada hijo de vecino es un intérprete continuo del papel que hacía Rosell en *La salsa de Aniceta*... Vaya por la calle ó límitese á abrir los balcones de su domicilio, irá tomando «raciones de olfato» que no sé si le harán á usted feliz, lectora pacientísima, pero á mí me hacen pensar con delicia en la vida de San Pablo ermitaño, con su mendrugo de pan y su jarro de agua.

Se ha hablado del «país del oro», del «país de las pieles», del «país de los cigarrillos», del «país de los dólares», etc., etc. El que desea aplicar al nuestro con exactitud ese pintoresco género de denominación, debe titular su libro; *El país de las fritan-gas*.

Cuentan los navegantes que á más de diez leguas de distancia se conoce en alta mar la proximidad de la isla de Ceilán, merced á las perfumadas ráfagas que envían desde aquella tierra encantada las flores y los orbustos odoríferos.

Días hay en verano que desde más allá de Torrelodones percibe usted el aroma de nuestros churrros y buñuelos, de nuestro escabeche con tomate, de nuestros buenos menudidos con cebolla, y hasta de nuestras ricas *gallinejas*.

¡Y Dios que lo dé!

Bonito Ceilán está hecho Madrid; pero ¿á que enfadarnos contra esos que al fin y al cabo son «aromas» lícitos, y hasta en cierto modo sustanciosos?

Peores olores que los enunciados, son otros que á diaria se señalan, sin que nadie se tome ya la molestia de taparse las narices.

Se levanta en el Congreso el amigo Soldevilla, y dice:

—Señores, ¡cuidado con pasar por la plaza de Santiago! ¡En la Diputación provincial hay un terrible foco de infección!

Y al otro día se levanta otro señor diputado y dicen también:

—Señores, cuidado con pasar por la plaza de la Villal! ¡En el Ayuntamiento hay un tremendo foco de infección!

Y el pueblo de Madrid, acostumbrado de sobra á los nobles varones que le rigen, sigue pasando por los sitios denunciados, y diciendo como la honesta matrona romana:

—Credebam omnes viros sic olere.
Consolémonos recordando lo que dijo el Profeta:

«*El erit pro suavissimo adore factor.*»

Que es como si dijese, según el padre Guevara:

«Tiempo vendrá en el cual andarán penando los que anduvieron acá oliendo, y en lugar de los ungüentos preciosos, olerán á hedores muy horrendos.»

De cuyas palabras debemos colegir que puesto que acá en la tierra estamos los vecinos de Madrid condenados á hedores muy horrendos, y no á preciosos perfumes, tenemos en cambio la salvación ganada, el cielo conquistado, y segura la muerte en olor de de santidad.

MARIANO DE CÁVIA

El arancel de Cuba

(De El Estandarte)

La dispersión veraniega y la terminación de las sesiones del Parlamento, hicieron que por ahora concluyese la animación política y la reunión de comisiones para la gestión de asuntos de alto interés económico.

Una excepción tenemos, sin embargo, que consignar en favor de la comisión que entiende en los trabajos de reforma arancelaria en la isla de Cuba.

En todo tiempo era del mayor interés este asunto, pero mucho más en las actuales circunstancias, cuando el Tesoro insular no puede debilitar sus mas seguras fuentes de ingreso, y cuando al mismo tiempo, las consecuencias de la guerra y el bajo precio que obtienen los principales productos de Cuba, exigen que sean atendidos los intereses de todas las clases consumidoras.

Ya se ha impreso el dictamen de la ponencia 5.ª, y ayer por la mañana se repartió á los vocales de la sección de Cuba, la cual se reunió por la tar

de en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En contra de la totalidad del dictamen consumió el primer turno el Sr. Alzola, pronunciando un notable discurso en defensa de la protección de las industrias nacionales, repitiendo los argumentos que tanto se han prodigado en manifiestos, *meetings* proposiciones de ley, discusión del articulado de presupuestos y conferencias que con personajes políticos tuvieron distintas comisiones de los centros productores é industriales de la Península.

El primer turno en pro lo consumió el señor Rodríguez San Pedro, que rebatió algunos conceptos del Sr. Alzola y adujo gran número de datos y de cifras en defensa del dictamen, tratando el asunto bajo el elevado punto de vista del patriotismo y de lo que exige la especial situación política y económica en que hoy se encuentra la isla de Cuba.

Antes de empezar la discusión de la totalidad y á consecuencia de una pregunta del señor marqués de Mont Roig, se suscitó un pequeño debate acerca de si los funcionarios públicos que firman el dictamen de la referida ponencia 5.ª prejuzgaban el criterio de los ministros de los respectivos departamentos.

En este incidente habló el Sr. García Monfort, director de Aduanas, que ha firmado el dictamen, el cual manifestó que su criterio era completamente individual y de todo punto independiente al que pueda sustentar sobre este asunto el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Frago, jefe del negociado de Aduanas del ministerio de Ultramar, que forma también parte de la ponencia 5.ª, y que no ha suscrito el dictamen, manifestó asimismo que su criterio era personalísimo, y que de ningún modo podía reflejar el que sustentara el señor ministro de Ultramar.

También se suscitó otro incidente del dictamen, sobre si el decreto de creación de la comisión arancelaria concedía facultades á la misma para derogar la ley de relaciones comerciales de 1882.

En esta sesión se leyó otra enmienda del señor Girona.

La discusión de la totalidad del dictamen continuará en la tarde de hoy, demostrándose el buen deseo de que la Comisión termine pronto sus trabajos y responda con su actividad á la confianza que mereció cuando fué constituida cen tan diversos é importantes elementos.

GRANDES ALMACENES

DE

EL SIGLO

Rambla de Estudios, 5 y 7 y calle de Xuclá, 8, 10 y 12
Barcelona

Publica el Catálogo general de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines, se remiten gratis á quien lo solicite. Dirigirse por correo á los propietarios de dichos almacenes, señores Conde Puerto y Compañía, apartado número 101, Barcelona.

teriores á cuanto la observación de los hechos y la experiencia permitan inducir, y, por lo tanto, que no «de la comparación de las sociedades de géneros diferentes con otras sociedades en momentos diversos, ha de deducirse cuáles son los caracteres de grandeza, de estructura y de función que de ordinario se encuentran reunidos en las sociedades humanas», como pretende Herbert Spencer, si no del conocimiento de la naturaleza del hombre, de la sociedad y de la autoridad ó Estado, sirviendo sólo el método experimental para completar este estudio y conocer las notas características de cada Nación y las diferencias que entre ellas existen para el mayor acierto en la gobernación de los Estados (1).

No es ocasión propicia ésta para determinar las condiciones en que el método experimental ha de emplearse, á fin de que resulte verdaderamente útil, no ya al objeto de aumentar por una serie de inducciones las verdades generales de la ciencia, sino con el de completar el carácter práctico de ésta y hacer

(1) Herbert Spencer. *Principes de Sociologie*. Traducción de Cazelles, tomo I, pag. 590. París, 1888.

más provechosa su aplicación á la gobernación de los Estados. Así y todo, y dejando á un lado lo que sería más propio de la serena investigación científica expuesta en un tratado fundamental que de un discurso académico ha de hacerse constar que conceder á la observación y á la experiencia, más de lo que naturalmente se les debe, conduce á resultados tan deplorables como los que pone de manifiesto este hecho elocuente: Le Play recorrió la Alemania del Norte en compañía de Juan Reynaud para llevar á cabo un estudio de investigación científica de carácter social y económico; los dos visitaron las mismas poblaciones; los dos estudiaron juntos los mismos hechos, y al final de la jornada el uno aprobaba lo que el otro censuraba; el primero afirmó resueltamente su admiración por las costumbres de lo pasado, y el segundo su fe en los progresos de lo porvenir (1). Es que

(1) Le Play, *parcourut l'Allemagne du Nord en compagnie de Jean Reynaud, son ancien. «Ils s'accordèrent, au départ, sur le programme moitié professionnel, moitié économique, de leur enquête; mais ils ne s'accordèrent pas, durant le voyage, sur la manière de les faits. C'est encore-là un exemple qui prouve que l'observation est insuffi-*

PALMA

—Ayer por la tarde promovióse en la Plaza de Call un altercado entre dos mujeres, que á causa de una discusión comenzada con motivo de hijos suyos, acabaron por venir á las manos.

—Por cometer travésuras que no permiten las ordenanzas municipales, fué ayer encerrado en Capuchinos un muchacho de unos quince años.

Otra zambra se armó también en el distrito de Santa Cruz, que apaciguó la guardia municipal con su intervención.

—Durante la presente semana habrá las siguientes vistas de juicios en esta Audiencia territorial:

Día 8 Jurado contra Juan Campomar por expención de moneda falsa.

Día 9 Jurado contra Juan Vicens y otros por robo.

Día 10 Jurado, contra Antonio Ros por robo.

Día 11 Jurado, contra Bernardo Barceló, por robo.

Día 12 Contencioso.

Día 13 Jurado, contra Pedro Juan Durán y otros por robo.

—**Café caracolillo de Yaueo** (Puerto-Rico.) se expende diariamente en la antigua casa, **Llofrú**, San Nicolás, 46, Palma.

—Esta mañana transitaba por las calles de esta ciudad la máquina de vapor de este parque de artilería, que transportaba cureñas.

—En la sociedad de Cazadores y Velocipedistas se procede á la instalación de un lujoso entoldado.

—Esta mañana estará encargado de la defensa de Juan Campomar, acusado de expender moneda falsa, el distinguido abogado D. Pedro Andreu.

—**El suero Roux** contra la difteria, preparado por el doctor Ferrán. Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela, plaza de la Cuartera, núm. 2.

Los Teatros en Palma

Desde lejana fecha anda la cuestión de teatros en Palma, sin rumbo fijo.

Se subasta el Principal y el subastante que busca unicamente su negocio sin mira alguna artística escribe su docena ó dos de cartas ofreciendo el Teatro á las compañías de que buenamente tiene noticia y será casualidad, en alguna ocasión hemos tenido la suerte de conocer á María Tubau y á Carmen Cobeñas.

Pero esto sucede pocas veces.

Las más forman á última hora una Empresa que hasta en Diciembre con el calendario á la vista su malos días feijados y forma en Barcelona una compañía de ópera mal y de prisa con artistas rezagados de los que pasan por la Rambla su aburrimiento.

Las tales compañías operarán el género italiano dándonos á conocer como novedad las óperas con que nos adormecieron nuestros abuelos.

Y el público se aburre y la sala de espectáculos desierta ofrece triste aspecto y la Empresa bufa poniendo de oro y azul al público de Palma, que acude siempre á los espectáculos cuando merecen la pena sino que no está dispuesto á que se le den con queso.

La Diputación Provincial antes de publicar el pliego de condiciones debiera tener estas circunstancias en cuenta y buscar una fórmula que conciliando los intereses de empresa con los del público diese por resultado el que en nuestro primer coliseo actuaran compañías dignas de él y se fomentara á la vez el gusto del público que lejos de alejarse de la sala de espectáculos la llenaría todas las noches.

Con más detalles nos ocuparemos de este asunto que tiene para el público verdadera importancia.

Alcance de la tarde

Tercera plana

Precio del oro en Barcelona

El día 5 se cotizaba el oro en Barcelona á los precios siguientes:

Centenes Alfonso	11'00 por 100.
Centenes Isabelinos	15'00 » 100.
Monedas de 20 pesetas	11'60 » 100.
Onzas	12'00 » 100.
Oro pequeño	9'00 » 100.

De todas partes

Nuestro comercio en Francia

Según las estadísticas francesas, España durante el mes de Mayo último, envió á Francia, por las aduanas de dicha nación, 254.767 hectólitros de vinos ordinarios y 17.299 de licor que suman 272 mil 66 hectólitros.

De éstos han ido al consumo francés 181.528, que, unidos á los 751.943 llegados los cuatro primeros meses, suman 933.471 hectólitros, valorados en 30.793.000 francos.

En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 221.556 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Mayo de 1894 de 50.210 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas alcanzó la cantidad de 7.691.000 kilogramos, que unidos á los 28.633.700 llegados los cuatro primeros meses del año, suman 36.324.700 kilogramos, valorados en 7.336.000 francos.

El mismo mes del 94 exportamos 5.835.800 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Mayo de 1895 de 1.855.500 kilogramos.

Llevamos en el referido mes 315.800 kilogramos de aceite y se libraron al consumo 219.800, que unidos á los 1.797.900 kilogramos llegados los cuatro primeros meses del año, suman 2.017.700 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.574.700 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Mayo de 1894, nosotros exportamos kilogramos, 1.993.900, ó sean 23.800 menos que en los cinco primeros meses de 1895.

En Mayo de 1894 exportamos 31.100 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Mayo de este año de kilogramos 284.700.

De legumbres hemos mandado 391.400 kilogramos, que unidos á los 903.700 de los cuatro meses anteriores, hacen 1.295.100 valorados en 458.000 francos.

En resumen, el valor total de la exportación española á Francia, durante los cinco primeros meses de 1895, es, por tanto, según las estadísticas francesas, de 69.435.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 47.968.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 21.467.000 francos.

La viuda de Orsini

Pocos días hace murió en Roma Felisa Orsini, viuda del Orsini que arrojó las bombas explosivas en París el 14 de Enero de 1858, al paso del coche de Napoleón III, en la calle Lepelletier, cuando el emperador se dirigía al teatro de la Opera.

Napoleón III salió ileso del atentado; pero en cambio murieron 10 personas y resultaron heridos 150 de la muchedumbre que se hallaba cerca del lugar de la explosión.

Orsini fué preso, sentenciado á muerte y ejecutado, y sus dos cómplices pagaron su colaboración en el crimen con cadena perpetua.

La mujer de Orsini vivía hacia ya tiempo separada de su marido, y viuda ha continuado haciendo vida ejemplar.

Su muerte ha sido muy sentida en Roma, en donde gozaba de la consideración de todas las gentes.

La Catedral de Londres

El día 29 de Junio, Londres, la gran metrópoli del Imperio británico, la ciudad más grande y más poblada del mundo, presencié un espectáculo tan nuevo para ella como grandioso.



Doña Josefa Just y Torner

falleció el día cinco de Julio actual

— — — — —

Todas las misas que se celebren mañana martes de siete á once en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen de la iglesia de las Teresas, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

En presencia de Su Emma, el cardenal Logue, Primado de Irlanda, y de numerosos arzobispos y obispos católicos de Inglaterra, Escocia é Irlanda y de 300 sacerdotes del deanato de Londres, que se extiende sobre tres diócesis, Su Emma, el cardenal Vaughan colocó la primera piedra de la catedral de Londres, destinada á reemplazar la procatedral de Kenhigton, en el barrio West.

Su Emma, el cardenal Logue, arzobispo de Armagh y Primado de Irlanda, á instancias de su eminente colega de Westminster, Primado de Inglaterra, consintió en officiar de pontifical en la misa que precedió la ceremonia.

Esto es la unión cordial del Catolicismo de Irlanda y de Inglaterra, demostrado por un acto público de gran significación y contra el cual el nacionalismo más ardiente no podría protestar.

Los miembros católicos del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Gobierno de la reina los miembros católicos de Parlamento y todas las notabilidades católicas inglesas han asistido.

La catedral, dedicada á la preciosa sangre de Nuestro Sr. Jesucristo, está situada cerca de Hyde-Park, entre el barrio de Brompton y el Támisis, el barrio de la corte del Parlamento y de los ministerios. Será una copia de la célebre basilica de San Ambrosio de Milán, con algunas reminiscencias de San Marcos de Venecia y de San Vital de Rávena.

La solemnidad verificada prueba la extensión del movimiento católico en Inglaterra. Este movimiento ha permitido dotar á Londres durante los diez últimos años con más de 20 iglesias á capillas católicas.

Se hacen activas pesquisas para dar con los delincuentes.

Próximo Consejo.—Sanción Regia
Madrid 8 12'45 m.

El martes celebrarán nuevo Consejo para activar la combinación de altos puestos.

Hoy sancionará S. M. la Reina los nombramientos acordados ayer en Consejo.

Otra vez el testamento falso
Madrid 8 3'10 m.

Circula insistentes rumores de que Garvina Bascaña ha escrito una carta haciendo importantes revelaciones en el asunto del testamento falso, que comprometen grandemente á alguno de los reos absueltos.

La carta, por revestir verdadera importancia, será remitida al fiscal del Tribunal Supremo.

Créese que la causa será revisada.

Robo.—Huelga conjurada
Madrid 8 9'15 m.

En la calle de la Concepción Gerónima número 30, se ha cometido un robo con escalamiento ascendiendo lo robado á seis mil duros.

Ha sido conjurada en la Coruña, la huelga iniciada por los vigilantes de consumos de aquella capital.

Insurrección del Ecuador
Madrid 8 9'15 m.

En vista de la ineficacia que resulta de las gestiones diplomáticas entabladas para sofocar la insurrección de la República del Ecuador, el general Alfaro, está organizando 6.000 hombres en pie de guerra, para atacar á Quito.

Escandalazo.—Indemnización Mora
Madrid 8 9'16 m.

Con motivo de la corrida de toros de muerte celebrada hoy, se ha promovido un monumental escándalo, habiéndose procesado á varios toreros. El público ha protestado ruidosamente.

Hoy volverán á reunirse los ministros que forman la ponencia para la indemnización Mora.

Noticias de Cuba
Madrid 8 9'15 m.

Las últimas noticias que ha comunicado al Gobierno el General Martínez Campos son muy optimistas.

Según él, la insurrección no encontró eco en Camagüey conforme se temía con la llegada de Máximo Gómez.

El cabecilla Aramburo, se presentó recientemente á las autoridades de Manzanillo para ser indultado, pero creyendo después que la insurrección prosperaba volvióse otra vez á la manigua, en donde, perseguido constantemente por un destacamento, se consiguió matarle.

Telegramas

Corresponsales especiales

Un artículo del "Heraldo".—Duros falsos
Madrid 7 10'45 n.

El *Heraldo* publica un artículo en el cual lamenta lo que ocurre con respecto á los filibusteros.

El hijo de un conocido cabecilla que tomó activa parte en la pasada guerra, después de ganar los cursos del Instituto y graduarse de bachiller, merced á poderosas influencias interpuestas, marchó al enemigo para combatir por la independencia Cubana.

Su padre continúa en la Habana codeándose con los personajes de más influencia y ricos.

El Monte de Piedad ha rechazado una partida de duros falsos del busto de Alfonso XIII que llevan la fecha de 1894. A la derecha del escudo del reverso llevan una V que los distingue de los buenos.

Están acuñados en Sevilla y de la capital andaluza proceden.

la mera observación de los hechos, aunque vaya acompañada y auxiliada de los datos más precisos de la estadística; es que la observación convertida en experiencia, aunque vaya acompañada y auxiliada de hipótesis producto anterior de inducciones más ó menos incompletas, no bastan en la política. Es preciso que el observador y el experimentador no olviden el medio cósmico (1), el me-

sante en matière sociale, qu'elle ne peut á elle seule donner le criterium du vrai. Là où Le Play approuvait, Jean Reynaud dénigrat; le premier affirmait son admiration pour les coutumes du passé; le second sa foy dans les progrès de l'avenir. León Donnát. Obra citada, pág. 331.

(1) «El mongol y el kalmuco habitan con el caballo y con sus rebaños, inmensas llanuras, sin un árbol, sin un manantial, y donde sólo el rocío rea nima la seca yerba: sus formas agudas y toscas se adaptan perfectamente á sus páramos y montañas. Indolente el kalmuco, permanece sentado días enteros, con los ojos fijos en un cielo sereno de continuo, y al más leve rumor aplica el oído hacia el espacio, donde no alcanza su vista. El mongol, en su país, es lo mismo que era hace millares de años; expatriado, cambia hasta el punto de no ser conocido. Libre el árabe, sobrio, ágil en la carrera, jinete infatigable,

tutivos, en sus caracteres accidentales y propios, en las fuerzas sociales, en el territorio en que éstas viven y se actúan y en el organismo del Estado encargado de darles dirección por medio de la actuación del derecho. Ahora bien; á este conocimiento, por lo que hace á lo especial y accidental, sólo se puede llegar por un camino, y este es el de la observación, mejor todavía, por la aplicación á este estudio del método experimental. Sólo que ha de establecerse por adelantado, para evitar los inconvenientes de este método, el cual, para que resulte verdaderamente útil, no debe aplicarse sino á su objeto natural, que los fundamentos racionales de la ciencia, ó sea la naturaleza social del hombre, probada concluyentemente por la imposibilidad de que éste viva aislado en el mundo, la naturaleza de la sociedad basada en la sociabilidad humana, la naturaleza de la autoridad ó del Estado encargados de dar dirección á las inteligencias y voluntades asociadas para la consecución del bien común, y la necesidad de un territorio en el cual la sociedad civil viva, con todas las deducciones que de la exposición de estos fundamentos racionales lógicamente se desprende, son anteriores y su-

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI
Día 8 de Julio de 1895

A las doce del día:
Estado de la atmósfera.—Brumosa.
Estado de los horizontes.—Algo calmoso.
Estado del viento.—S. O. E. regular.
Estado de la mar.—Rizada del viento.

Movimiento de buques
Entrados.—Ninguno.
Salidos.—El vapor-correo *Cabrera*, un pailebot y dos barcas del bon.
Buques á la vista.—Ninguno.

Edición de la tarde.

PALMA 8 JULIO DE 1895

Notas municipales

Ya suponíamos nosotros que con el refuerzo que á los sillones concejales habían enviado los electores en la última lucha, las sesiones del Ayuntamiento, habían de resultar una parodia ridícula del Congreso, una verdadera calcomanía que habían de tratar de reproducir, los que callan como muertos cuando la suerte les depara un escaño en el Congreso.

Poco después de las doce abrió la sesión el señor Alcalde, asistiendo á ella los concejales señores Sureda, Planas, Oliver, Fuster, Torres, Piña (N), Carbonell, Losada, Moll, Ribot, Mulet, Zaforteza, Gual de Torrella, Suau, Mayol, Serra, Casasnovas, Sbert, Esteva, Bonet, Palmer, Esbarranch, Estarás, Alvarez, Fuster Flores, Mir, Deyá, Vaquer, Bauzá, Rebassa y Piña (J).

Un público numeroso ocupa el antesalón de sesiones.

El Sr. Mayol pide la palabra para insistir en que sean dos los procuradores síndicos que el Ayuntamiento elija en vez de uno, robusteciendo su argumentación con varias Reales Órdenes.

El Sr. Presidente con gran oportunidad advierte al Sr. Mayol que no puede continuar en el uso de la palabra en lo que no se refiera á impugnar el acta que debe aprobarse ó desaprobarse.

Se aprueba el acta por unanimidad y se entra en la

ORDEN DEL DIA

El Sr. Secretario da cuenta de la distribución de fondos del actual mes que se hace por capítulos, artículos y por la dorada parte de los Presupuestos y se aprueba sin discusión.

Alcaldes de Barrio

El Secretario da cuenta que el Alcalde en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 58 de la ley Municipal ha designado á las personas que deben desempeñar las Alcaldías de barrio.

Para conocimiento del cabildo municipal se lee la relación de nuevos alcaldes subalternos.

Comisiones

A propuesta del Presidente se procede á la designación de las Comisiones.

Presenta una proposición el Sr. Losada la cual se dice que el Ayuntamiento se divida en catorce Comisiones compuestas cada una de siete individuos menos la de Policía que se compondrá de 9 que son:

Arbolado, caminos y paseos.—Aguas.—Alumbrado.—Beneficencia y Sanidad.—Bomberos.—Cementerios.—Estadística.—Ensanche.—Fomento.—Gobierno interior.—Hacienda.—Obras y empedrados.—Policía.—Reemplazos.

El Sr. Estarás propone se aumente el número de Comisiones en una que entienda en todos los asuntos de Consumos.

El Sr. Losada dice que al proponer las que propone ha sido en fuerza de la costumbre y que no creyó ni sigue creyendo necesaria una comisión de consumos por entender en este asunto las comisiones de Policía y Hacienda de que es presidente efectivo el Sr. Alcalde. Al hacerlo dice el Sr. Losada que tuvo también en cuenta el estar subarrendada la renta de consumos.

El Sr. Estarás insiste en su proposición y vota nominalmente es desechada por 23 votos contra once.

Los carlistas siguen casualmente votando con la mayoría liberal.

Una enmienda

La presenta el Sr. Sbert en el sentido de que sean en vez de siete el total de los concejales que formen cada una de las comisiones, tres ó cinco, para evitar teniendo en cuenta el número total de concejales que forman el Cabildo se vean obligados á entrar en dos ó tres comisiones los concejales.

Tampoco le parece bien al Sr. Losada lo espuesto por el Sr. Sbert y, en fuerza de la costumbre, frase que hoy ha usado y ha repetido en más de una ocasión el señor Losada, insistió en que fueran siete; acordándolo así la mayoría.

Incidente

El Sr. Mayol usa de la palabra para manifestar que cree mercedadas las atribuciones del Sr. Alcalde al nombrarse comisiones de Policía y Sanidad...

El Sr. Ribot le interrumpe.

Una voz en el público: ¡Que baile!

El Sr. Alcalde; Agita la campanilla y reclama el orden.

El Sr. Ribot; yo guardo aquí el orden y com-postura que la seriedad de la corporación reclama pero quiero que también se me respete. Yo respecto á amigos y á enemigos y muy especialmente á S. S. pero si no se me mantiene en mis derechos me tomaré la justicia por mis manos. (Eso sería lo que tasara el Alcalde.)

El Sr. Salom. Puede S. S. tranquilizarse. Para que se guarde el orden debido basta mi autoridad.

El Alcalde ordena que el individuo que dió la voz de que baile salga del Salón inmediatamente.

El Sr. Ribot ruega se le dispense por esta vez y á ello accede la Presidencia.

El Sr. Mayol insiste que según el artículo 114 de las ordenanzas municipales se sercenan las atribuciones al Alcalde nombrando las Comisiones de Sanidad y Policía.

El Sr. Losada dice que conoce las atribuciones de la Alcaldía pero que en nada pueden ser mercedadas por las Comisiones que son colectividades meramente consultivas.

Se vota la enmienda y es desechada por 23 votos contra once.

El Sr. Moll que no quiere pasar desapercibido y á quien no había nombrado el secretario al votar reclamó su derecho.

Continua la amalgama Carlo-fusionista.

Como se voto

El Sr. Sbert pide que se voten las Comisiones una á una

Un Sr. concejal de la mayoría pide que sean todas á la vez, para ahorrar tiempo y como él opinan los Sres. Losada y Ribot el último de los cuales recuerda que así lo votarán en otras ocasiones los señores Sbert y Estarás.

De conformidad con la propuesta por los señores Losada y Ribot se aprueba votar todas las Comisiones, á la vez por 26 votos contra nueve.

Un Sr. Concejal propone que se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo.

El Sr. Ribot recuerda que al votarse los tenientes de alcalde no tuvo el Sr. Salom la amabilidad de consultar si se suspendía ó no la sesión.

El Sr. Salom. Supone que venía la cosa hecha y como nos conocemos, creí que suspender la sesión era completamente inútil.

El Sr. Ribot; ahora también viene hecha.

Después de varias explicaciones se suspende la sesión por cinco minutos.

Se votan

Se votan las comisiones, resultando elegidos en la siguiente forma:

Comisiones del Ayuntamiento de Palma

BIENIO DE 1895-97

Arbolado, caminos y paseos

D. Cayetano Fuster y Flores.—D. Joaquín Gual y Gual.—D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.—D. José Esteva y Boscana.—D. Bartolomé Roca y Pallicer.—D. Juan Carbonell y Suñer.—D. Martín Mir y Bennisar.

Aguas

D. Rafael Moll y Sintés.—D. Miguel Salom y Pujol.—D. Julián Alvarez y Aleñar.—D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.—D. Juan Piña y Forteza.—D. Jaime Palmer y Ferrer.—D. Mateo Torres y Perelló.

Alumbrado

D. Juan Deyá y Bauzá.—D. Joaquín Gual y Gual.—D. José Esteva y Boscana.—D. Juan Carbonell y Suñer.—D. José Fuster y Forteza.—D. Nicolás Piña y Forteza.—D. Antonio Juan y Marroig.

Beneficencia y sanidad

D. Eugenio Losada y Mulet.—D. Gabriel Mulet y Sans.—D. Bruno Estarás y Lladó.—D. Mariano Gual de Togores.—D. Martín Mir y Bennisar.—D. Julián Alvarez y Aleñar.—D. Antonio Rebassa y Roig.

Bomberos

D. Cayetano Fuster y Flores.—D. Pablo Serra y Marcé.—D. Francisco Casasnovas y Sancho.—D. Mateo Bonet y Coll.—D. Juan Piña y Forteza.—D. Bruno Estarás y Lladó.—D. Pedro José Esbarranch y Pujol.

Cementerios

D. Miguel Bauzá Nicolau.—D. Pedro José Esbarranch Pujol.—D. Bartolomé Roca Pallicer.—D. Antonio Juan Marroig.—D. Antonio Sbert Canals.—D. Antonio Rebassa Roig.—D. Mateo Torres Perelló.

Estadística

D. Rafael Moll y Sintés.—D. Juan Mayol Mallonera.—D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—D. Pablo Serra Marcé.—D. José Fuster Forteza.—D. José Esteva Boscana.—D. Pascual Ribot.

Ensanche

Sr. Alcalde.—D. Juan Carbonell Suñer.—don Rafael Moll y Sintés.—D. Antonio Sbert Canals.—D. Gabriel Mulet Sans.—D. Mateo Bonet Coll.—D. Julián Alvarez y Aleñar.

Fomento

D. Anonio Planas Franch.—D. Jaime Palmer Ferrer.—D. Martín Mir Bennisar.—D. Nicolás Piña Forteza.—D. Julián Alvarez Aleñar.—D. Francisco Casasnovas Sancho.—D. Juan Deyá Bauzá.

Gobierno interior

D. Juan Sureda.—D. Sebastian Falconer.—Don Joaquín Gual.—D. Antonio Juan Marroig.—Don Mateo Perelló.—D. Francisco Casasnovas.—D. Miguel Salom.

Hacienda

D. Eugenio Losada.—D. Antonio Planas D. Miguel Salom.—D. Sebastian Falconer.—D. Gabriel Mulet.—D. Nicolás Piña.

Obras y empedrados

D. Antonio Vaquer.—D. Miguel Bauzá.—Don Juan Carbonell.—D. Gabriel Mulet.—D. Sebastian Falconer.—D. José Fuster.—D. Mateo Bonet.

Policía

El Sr. Alcalde y Sres. Tenientes.

Reemplazos

D. Bartolomé Oliver.—Pascual Ribot.—Bartolomé Ferrá.—Juan Mayol.—Mariano Gual.—Antonio Juan Marroig.—Antonio Sbert.

Quintos

Se aprueba el dictamen del procurador Síndico en una exención del servicio militar por ser éste hijo de viuda.

Partida por gala en dos

Se dá cuenta en una comunicación del general Gobernador militar de Baleares, contestación á una que le dirigió la Alcaldía en súplica de que se le remitiera íntegra una R. O. sobre derribo de murallas á la cual se niega la autoridad militar por existir una parte de dicha R. O. cuyo conocimiento es exclusivo de Guerra.

Discuten los Sres. Losada y Sbert los medios oportunos que deben poner en práctica para que lleguen á conocimiento del Ayuntamiento dicha R. O. íntegra y á instancia del Sr. Rebassa se encarga á la Comisión de Ensanche de esclarecer el asunto.

Faroles en la maralla

La Comandancia de Ingenieros contesta á la comunicación que remitió la Alcaldía á la Autoridad militar para que se derribaran ciertos tabicones que existen á la muralla junto al Templo por impedir que irradie la luz de los faroles allí colocados continuando aquel paraje como foco de inmoralidad.

La Comandancia de Ingenieros despues de reconocer que dichos tabicones no sirven para la defensa dice que con el derribo no se evitará el inconveniente que lamenta el Ayuntamiento, por quedar sectores privados de luz y propone se cierren dichos parajes con una verja que se colocará á cuenta de la Comandancia en cuanto la entregue el Ayuntamiento.

Presupuestos

Examinados por el Gobernador Civil los aprueban por hallarse nivelados los ingresos y gastos.

Suspensión de un acuerdo

Se lee el oficio razonado del Sr. Gobernador civil de la provincia suspendiendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre desarme de parte de la guardia municipal.

El Sr. Moll, una vez terminada la lectura presenta una proposición enalzada ante el Ministro de la Gobernación contra la suspensión decretada por el Sr. Gobernador de acuerdo con el voto particular por la minoría de la comisión provincial emitida.

El Sr. Estarás recuerda que según recientes disposiciones todos los asuntos que se someten al Ayuntamiento han de ir ante la respectiva Comisión para que emita su dictamen.

El Sr. Sbert pregunta si es un dictamen lo que acaba de leerse ó es el recurso de alzada ó simplemente una proposición.

El Sr. Secretario lee el preambulo y resulta ser una proposición en que se pide al Ayuntamiento acuerde alzarse ante el superior gerárquico gobernador civil de la provincia.

El Sr. Sbert.—En vista que se trata de una proposición he de manifestar que no puede discutirse en la sesión de hoy puesto que antes ha de dictaminar la comisión á quien corresponda

No se me diga que el Reglamento concede al Ayuntamiento estos ó aquellos derechos.

De una reciente R. O. que no puede ser sospechosa para la mayoría puesto que la dictó el señor Aguilera, se deduce que los Ayuntamiento que se abrogan dichas atribuciones lo hacen abusivamente

Además que es lo que aquí se quiere? Presindiendo de la parte legal como se quiere que voten los concejales con conocimiento de causa en un asunto tan complejo con la sola lectura del recurso donde campean disposiciones legales que es preciso examinar.

Es imposible en mi concepto que hayamos podido formar concepto y aquí debemos venir todos animados por un mismo interés, el de que se discuta antes de tomarse acuerdos como toda claridad el pró y el contra y mucho más en el caso presente en que puede haber perjuicio de tercero

Esto por lo que respecta á la segunda fase del asunto puesto que con respecto á la primera bien claramente se ordena en la R. O. del Sr. Aguilera que todos los asuntos deben ser discutidos en las Comisiones para que estas dictaminen ante el Ayuntamiento.

El Sr. Moll dos palabras solamente (Polka de los Paraguas) encaminadas á demostrar que si el asunto pasa á la Comisión es tanto como matarle puesto que habrá pasado el plazo legal para recurrir.

El Sr. Sbert los plazos para alzarse ante la autoridad superior empiezan á contar desde el día que se notifica al interesado.

El Sr. Ribot yo quiero ser deferente con todas las opiniones pero no soy tan candido (SIEMPRE HAY UNO MAS DE LOS QUE UNO CREE) que me deje cazar en las redes (POBRE FORTOLA) que me tienden mis enemigos.

(El Sr. Sbert pide la palabra) Todo puede compaginarse continua diciendo el Sr. Ribot y yo no me oponga ni tengo el menor inconveniente. (LOS DEMÁS, CONCEJALES TIENEN EL MISMO VALOR QUE LOS CEROS A LA IZQUIERDA SEGÚN DE LAS PALABRAS DEL SEÑOR RIBOT SE DESPRENDE). Busquemos pues un termino medio.

A interpretarse la R. O. del Sr. Aguilera en la forma que la interpreta el Sr. Sbert sería tanto como dar por muertas las iniciativas de los concejales pues hasta en los casos urgentes, como el de obsequiar, por ejemplo como ocurrió há poco, á los soldados que marchan á Cuba tendría el asunto que pasará la comisión y el obsequio se haría efectivo cuando aquellos infelices (PORQUÉ INFELICES) estuvieron en mitad del Océano.

Prométame el Sr. Sbert que el recurso se tramitará y yo no tendrá ningún inconveniente en acceder. Si no es así busquemos el termino medio. Cuarenta y ocho horas es tiempo más que suficiente para estudiar el recurso ofresca el Sr. Sbert y el alcalde que se convocará una sesión extraordinaria y tampoco exigirá que se vote hoy el recurso Deseo pedir á exigir.

(COMO CAMBIAN LOS TIEMPOS Y COMO SE RENUNCIA LA BLANCA MANO DE D.^a LEONOR CUANDO ESTA NO QUIERE.)

El Sr. Alcalde: Antes de acceder á la súplica deseo conocer la opinión de los Sres. Concejales.

El Sr. Sbert: Me he apresurado á pedir la palabra porque parecime que la forma en que empezó á hablar el Sr. Ribot se dirigía á dudar de mis palabras y eso bien sabe S. S. que jamás se lo he de tolerar ni á S. S. ni á nadie.

Yo no he dado motivo con mis palabras á que nadie puede creer que al solicitar que no se vote hoy el recurso de alzada, estaba en mi ánimo lo que nunca puede estar en él, perseguir con el retraso que espere el plazo legal para que no pueda ser tramitado puesto que ya he dicho lo que entendía por plazo legal.

Me opongo á que se convoque sesiones extraordinarias para un asunto que nada tiene de extraordinario.

Insiste en lo que tiene dicho sobre la R. O. decretada por el Sr. Aguilera cuyo texto podría sacarnos de apuros.

Ha dicho el Sr. Ribot que esa R. O. podría ser mañana una arma contra mí, poco importa que contra mí se vuelva si de lo legal emana.

Reintó el ejemplo expuesto por el Sr. Ribot por no tener paridad con lo que se discute. Surgen infinidad de asuntos que son simples mociones que suelen aprobarse por unanimidad y hasta por aclamación.

El Sr. Ribot.—Yo me enteraré por el Diccionario

(no será tiempo perdido) de la diferencia que existe entre proposición y moción.

Insiste en que si se vá de buena fé no hay inconveniente en convocar una sesión extraordinaria.

El por su parte se ofrece á no faltar á ninguna de los que se convoquen puesto que de la discusión brota la luz.

El Sr. Sbert dice que no por la molestia que ocasionarle se opone á que se celebre sesión extraordinaria y si por la que ya tiene manifestado; puede si el sábado se reúne el Ayuntamiento en primera convocatoria ningun inconveniente habrá en que se trasmita el recurso por estar dentro el plazo legal.

El Sr. Ribot ¿y quien es S. S. para asegurarme?

Es acaso el Gobernador Civil?

El Sr. Sbert no he de contestar al Sr. Ribot en el terreno personal al que el Sr. Ribot ha desvendido (Con poca fortuna pero... sin gracia).

El Sr. Ribot no he querido molestar á S. S. cuya caballerosidad publicamente reconozco.

El Sr. Sbert suponer que el Gobernador no tramitaría en plazo legal el recurso sería suponerle capaz de cometer una ilegalidad ó una arbitrariedad.

El Sr. Ribot.—Conste en acta estas palabras y retiro todo lo dicho.

El Sr. Sbert.—S. S. al presentar el recurso tiene derecho á exigir en un recibo,

El Sr. Ribot.—Pues no me lo dán.

El Sr. Salom que dirige la discusión con mucha oportunidad apoyándose en el Reglamento después de hacer constar en benevolencia corta el incidente.

El Sr. Mayol.—Protesta de que se censure al gobernador.

El Sr. Salom.—Dice que todos los Sres. Concejales tienen el derecho de acudir en alzada; el que no esté conforme que salve su voto.

Si se recurre contra la suspensión yo también haré valer mis derechos y no admitiré esa guardia municipal que se me quería dar, que más que guardia del orden, parecían con sus negros bastones y su actitud Serafica CURAS DE REGIMIENTO.

Se vota si debe ir ó no á la Comisión y se acuerda que no por 22 votos contra 12.

Otro incidente

El Sr. Ribot propone que se declare el asunto urgente.

El Sr. Estarás: No puede declararse urgente un asunto que no se ha discutido.

No ha lugar á la urgencia que pide el señor Ribot puesto que la urgencia no procede más que cuando de votar se trata.

El Sr. Ribot: Yo creía que ya habíamos discutido de sobre el asunto. (Risas).

El Sr. Moll: Propongo que se declare urgente la discusión y la votación.

El Sr. Estarás: Que se vote primero el que no ha lugar á la enmienda.

El Sr. Ribot: Los que voten en contra de no ha lugar puede entenderse, si la Presidencia quiere, que votan á favor de la urgencia.

Accede la Presidencia y se aprueba la urgencia por 21 votos contra 11.

El voto que falta es el del Sr. Gual de Torrella que abandonó el salón.

El Presidente: Se abre discusión sobre si debe ó no alzarse el Ayuntamiento.

Asunto tan cacareado no tiene en la mayoría un amigo que lo defienda.

El Sr. Estarás: Propongo que procede no alzarse.

El Sr. Moll: Yo propongo lo contrario.

El Sr. Mulet dice algunas palabras y el Sr. Presidente le advierte que si quiere hablar pida la palabra.

El Sr. Rebassa. Dice que el votaría con el recurso si se tratase de dar mayores atribuciones á la corporación, pero como esta convencido que en el fondo no se discute más que una mezquina cuestión de personal votaron en contra.

El Sr. Mulet explica también el voto de los carlistas diciendo que no tienen interés y que á estar en la sesión que se voto el desarme hubieran votado en contra (A ti te lo digo Alcalde entiéndelo tu Binimelis).

Por fin se vota el alzarce por 21 votos contra 12.

Acuerdos finales

El Sr. Ribot recuerda que hay que nombrar á los Sres. concejales que se agregan á ciertas corporaciones como la Obra Pía Luliana etc...

El Alcalde manifiesta que dado lo avanzado de la hora y que la sesión fse prorrogó á su debido tiempo se nombraran en la próxima sesión.

El Sr. Losada propone que como en años anteriores se imprima el sermon pronunciado en la fiesta dedicada al Bto Raymundo Lulio y que este año pronunció el Padre Conrado Muñoz.

Y se levantó la sesión.

Lato, fusionista.

Palma

Esta mañana se estaba recomponiendo uno de los grifos colocados en la fuente de las Tortugas.

—Continúa dándose una mano de pintura á todos los hierros que sirven de respaldo á los bancos del Borne.

—Ayer fué detenido un raterillo, que acababa de ser puesto en libertad habiendo sufrido ya varias correcciones por análogos hechos de sustracción.

—Esta mañana en los almacenes de la Tabacalera descargaban un carro apesado por fuerza de carabineros, con tabaco de contrabando.

—Escasa concurrencia asistió ayer tarde á la función de la Plaza de toros, ofreciendo poca variedad el espectáculo anunciado.

—A las cuatro de esta mañana ha llegado sin novedad el vapor Lulio al puerto de Soller procedente de Barcelona para cuyo volverá á salir esta tarde á las siete.

EL TELÉGRAFO

A la hora que cerramos nuestra edición la línea telegráfica está ocupada oficialmente y no funciona para el público. La mayor parte de nuestro servicio lo recibirán con retraso nuestros abonados bien á nuestro pesar.

Para buenas vistas Valdemososa

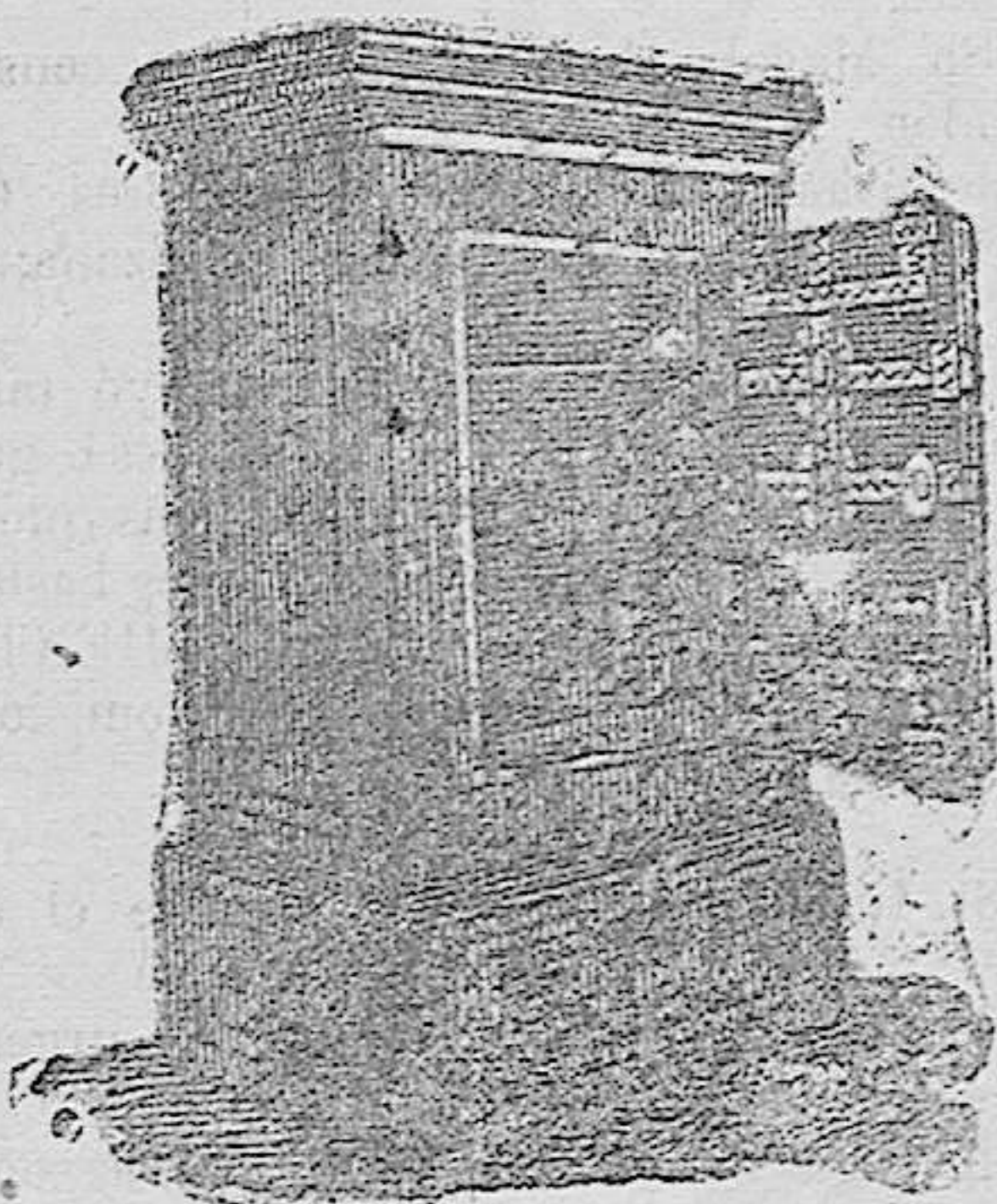
y para buenos

PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ

JAIME II, 12 y 14

Cajas de hierro

DE **Francisco Martínez** para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; reservadas de incendios y robos



San Agustín, 22. — Palma de Mallorca

A precios reducidos

Molduras doradas y negras para MARCOS de toda clase.
Cromos y estampas Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc.
Gafas lentes y demás objetos de óptica.
J. Lassalle e hijo, Brossa, 25

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, apropiado para colocar calzado, pudiendo servir así mismo para distintos artículos.

Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

Se alquila en la calle de los

Angeles una casa zaguan, núm. 21 con espaciosa habitaciónes, agua a grifo, caballería, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente entresuelo núm. 26.

Venta

Se desea vender una casa compuesta de tres pisos y terrado sita en esta Ciudad calle del Sindicato n.º 70. Informará el Procurador D. Gabriel Marimón, Santa Bárbara, 11.

PIANO

Se vende uno de primera clase. Razon Veri, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETERAS

El presente medicamento es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las enfermedades urinarias, especialmente de la nefritis, cistitis, uretritis, etc. Es de origen vegetal y no produce efectos secundarios. Se vende en botellas de 100 y 200 pesetas.

Almoneda

Toda la casa. Piano extranjero, cuadros. San Elías, 6, segundo, izquierda. 10-9

Se arrienda una pieza de

tierra situada en el predio titulado *Arbosa* término de Santa María, de extensión tres cuarteradas pobradas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los accesorios necesarios. Para más noticias se acudirá a la calle del Sol, número 54, en Palma.

Parada de carruajes

DE **Bartolomé Femenias, Monjo** Alquileres a precios módicos para todos los puntos de la isla. Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía 38, Amistad. 38. MANACOR

Casa Perelló

PIANOS

Se alquilan nuevos y usados desde 6 ptas. arriba

Unión, 19

Vaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— *Ida y vuelta el mismo día.* —

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

A. y A. Santamaría

CONSTRUCTORES

Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabilllas metálicas de acero para persianas.

Con real privilegio de invención.

Representante en Palma, C. Gomila, Lonjeta, 29, Almacén de hierros.

SE ALQUILA

En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades.

Informarán, principal, primera puerta.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, a 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

HOJALATERÍA

DE

JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

COGNAC AMAT HERMANOS-VALENCIA

REPRESENTACION EN ESTA—VALLORI, 25

— Se vende en colmados, cafés y cervecerías —

CAPSULAS TEMPERICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Este medicamento es el más eficaz y seguro para el tratamiento de las enfermedades respiratorias, especialmente de la bronquitis, asma, etc. Es de origen vegetal y no produce efectos secundarios. Se vende en botellas de 100 y 200 pesetas.

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por numerosos médicos, en su opinión, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones del mismo, contra la tos, el asma, la bronquitis, etc. Este medicamento es de origen vegetal, no produce efectos secundarios, es de fácil digestión y no irrita el estómago. Se vende en botellas de 100 y 200 pesetas. Depósito en Palma, Farmacia de Copiñas.

ESQUELAS MORTUORIAS HACEN

en esta Imprenta

LA BALEAR

Fábrica de cola y almidón a cargo de **Magin Berga Sorá** Molinar de Levante, Coll, 9.—Despacho en Palma Galera, 22, tienda.

Se desea vender una casa espaciosa con jardín, coladuría, varias cisternas, y demás comodidades, situada en la falda de Bellver, José Villalonga, 83. El pliego de condiciones obra en poder del notario D. Francisco de P. Massanet.

Nodrizas
Hay una de 23 años, leche de ocho meses que desea encontrar criatura. Diríjase Calle del General Barceló núm. 20.

SE ALQUILA.—Una casa zaguan de mucha capacidad, calle de la Cofradía, núm. 11. Darán razon en los entresuelos de la misma.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE
Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de **Cresus**.
El **Cresus** cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es estéril ni destruye el esmalte.
La **dentadura** hecha con **Cresus** es más fuerte y duradera que la hecha con otros materiales.
El **Cresus** cura la **garganta** y el **mal de garganta** en el mejor y más barato de todos los elixires dentífricos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro o tartaro.
Los **pequeños dentífricos de Cresus** limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento.
Depósitos generales: Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y Perfeccionamiento *La Oriental* de los Sres. Estarza y Quejigós, Quetzaltenango.
Precios 5, 10, 4 y 8 reales respectivamente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las **afectaciones de la boca**, calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta o los oradores y cantantes.

Como garantía de legitimidad exigirse en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.**

Se encuentran en todas las farmacias.

Alquiler

En la calle de San Felio núm 7 hay un principal de mucha capacidad con balcones a la calle del Estarzo. Informarán escalera derecha, 2.º piso, segunda puerta. 15-2

Se estiran mapas con tela se barnisan mapas murales de veinte hojas, dieciséis, ocho, seis y cuatro con barras arriba y abajo color de caoba negras y pomitos.
Mapas para escuelas con sus armazones para subir y bajar.
Mapas, planos de todas dimensiones con bastidor tela barnisada y listones caoba a precios baratos.
Calle Unión, 83, frente casa Berga.
Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.